

PLANTRADING S. A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PLANTRADING S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE
ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 22 de Abril del año dos mil quince, siendo las 17.00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versailles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, Dpto. 1 posterior, se reúnen los siguientes accionistas señores: SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, LORENA ALEJANDRA DURAN GARCIA y JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR, por sus propios derechos, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia del Señor. Ingeniero SEBASTIAN RAMIRO DURAN GARCIA, y con la presencia del Sr. Gerente General, Secretario de la Junta, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y seis (antes Doscientos Setenta y Ocho) de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

El señor Presidente solicita al Sr. Secretario, constate el quórum reglamentario y se cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, dejando constancia de la asistencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía representado por:

Sebastián Ramiro Durán García	propietario de 400 acciones.
Lorena Alejandra Durán García	propietaria de 300 acciones.
José Rafael Jérviz Pastor	propietario de 100 acciones.
TOTAL:	800 acciones.

Los puntos del Orden del día son aprobados por unanimidad y los comparecientes los aprueban tratarlos en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

PLANTRADING S. A.

Asiste también la Sra. Comisaria Principal, Adriana Taco.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Sebastián Ramiro Durán García, Presidente de la compañía y pide a secretaria que se de lectura del Informe presentado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía. El señor secretario da lectura del Informe, terminado el cual el Presidente solicita a los accionistas emitan sus puntos de vista. El señor secretario deja constancia que el informe leído, fue entregado a cada uno de los accionistas, conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gerente General y hace ciertas aclaraciones a su informe, terminado el cual, el Presidente solicita a la sala su pronunciamiento.

Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria resolvió por unanimidad aprobar:

- a) El Informe presentado por el Gerente General,
 - b) Disponer a la Gerencia General, que continúe con los procesos judiciales en los juzgados de lo civil, a fin de cobrar los valores que fueron determinados por los respectivos procesos de mediación y arbitraje seguidos en la Cámara de Comercio, contra los señores: Solange Cañar de Ponce, Clever Mullo, Fabián Tipantuña. Con relación al juicio instaurado en contra de la empresa Infinity Visión, arrendataria del local No 1, la Junta dispone adicionalmente se sigan las acciones judiciales de manera similar a los otros arrendatarios. La Junta General otorga a la Gerencia General todos los poderes para que actúe en nombre de la compañía.
 - c) Disponer a la Gerencia General actualmente en funciones, entregue el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo con los lineamientos de implementación de la NIFF. Para el efecto se autoriza la contratación de profesionales en la materia a fin de que esos balances sean realizados antes del 30 de Abril, fecha de presentación de los balances a la Superintendencia de Compañías.
 - d) Otorgar todas las atribuciones al Ing. Ramiro Durán
-

PLANTRADING S. A.

Pitarque, a fin de que realice las gestiones necesarias que permitan llegar a un feliz término las negociaciones con SOLCA - Nucleo Cuenca, para la venta de un equipo intraoperatorio de radioterapia.

- e) Autorizar al Gerente General, para que en caso de que esas negociaciones terminen en la firma del contrato, el por sí solo, sin necesidad de autorización de la Junta de Accionistas, firme ese contrato por el monto que se haya llegado a acordar.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el Ing. Sebastián Ramiro Durán García, Presidente de la compañía e indica que ha revisado el Informe del Comisario, el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de Auditoria. El señor Presidente, solicita al señor Secretario de la Junta General proceda a leer el Informe del Comisario, hecho lo cual solicita a la Junta su pronunciamiento.

La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba el Informe del Comisario.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.-

El señor Presidente, solicita a los Accionistas que se pronuncien acerca de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismo que fue entregado a los señores Accionistas conjuntamente con la convocatoria.

Toma la palabra la señora Lorena Durán García, y hace un análisis de los estados financieros. En su intervención, ella indica que el Ing. Ramiro Duran Pitarque y señora Mayra García Larrea, han realizado préstamos a la empresa para evitar un déficit financiero que pudo traer consecuencias graves para la empresa por su iliquidez. La Sra. Lorena Durán García, indica que en el año anterior ella sugirió que los valores prestados por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, sean pagados de los valores que debieron pagar los arrendatarios, una vez que los procesos judiciales vayan terminando, hecho éste que no ha sucedido en vista que esos juicios caminan de manera muy lenta. La Sra. Lorena Durán García, solicita al Ing. Ramiro Durán Pitarque y a la señora Mayra García Larrea, que tengan un poco de paciencia para el pago de esos valores. Fide la palabra el Ing. Ramiro



PLANTRADING S. A.

Durán Pitarque, quien manifiesta que los pagos de los préstamos por el realizados, no han sido cubiertos y que él considera que la compañía debe vender uno de los automotores de su propiedad para el pago, ya que él no estaría en capacidad de esperar los tiempos de terminación de dichos juicios.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Lorena Durán García y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Ing. Ramiro Durán Pitarque, por lo que mociona lo siguiente:

- a) Se paguen las acreencias al Ing. Ramiro Duran Pitarque y señora Mayra García Larrea, con la venta de uno de los automotores que son de propiedad de la compañía y que la diferencia, se pague con los primeros ingresos que pudiera tener la empresa por ventas o servicios que brinde, y
- b) Pide a la Junta la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

La moción presentada por la Sra. Lorena Durán García, es respaldada por el señor Sebastián Durán García, hecho lo cual la Presidencia procede a la votación.

Antes de iniciar la votación, pide la palabra el Ing. José Jervis Pastor, quien hace un análisis sobre los índices financieros que debe cumplir la compañía para poder participar en concursos convocados tanto por la empresa privada como los del estado. Hace hincapié indicando que existen dos índices que no se cumplen, por lo que pide al Ing. Ramiro Durán Pitarque, trate de agilizar las negociaciones con SOLCA a fin de lograr ingresos que ayuden a solventar ese inconveniente.

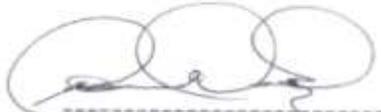
El señor Presidente, terminada la exposición del Ing. Jervis, solicita el pronunciamiento de los Accionistas, a la moción presentada por la señora Lorena Durán García.

La Junta General Universal Ordinaria luego de la exposición recibida, resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Autorizar a la Gerencia General, para que proceda a la venta de uno de los automotores de propiedad de la compañía y que con dichos valores se paguen parte de los valores prestados por el Ing. Ramiro Durán Pitarque y señora Mayra García Larrea.
 - b) Aprobar los Estados Financieros del año 2014.
-

PLANTRADING S. A.

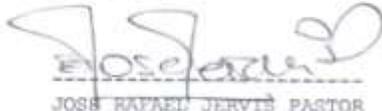
Por no haber mas puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente Acta, luego de lo cual, una vez que fue puesta a consideración de los accionistas, se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 19 horas 15 minutos del día 22 de Abril del 2015.



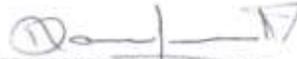
SEBASTIAN R. DURAN GARCIA
PRESIDENTE.



SEBASTIAN R. DURAN GARCIA
ACCIONISTA



JOSE RAFAEL JERVIS PASTOR
ACCIONISTA



RAMIRO DURAN PITARQUE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO.



LORENA A. DURAN GARCIA
ACCIONISTA

Junta 29-2015.

